



**Sistema de Gestión Integral – Comfenalco Quindío
Programa Anticorrupción**

Versión: 002

Código: MAN-DA-0013

Fecha: 2018-05-15

Programa Anticorrupción

Comfenalco Quindío

Contenido

INTRODUCCIÓN

1. AMBIENTE DE CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN.

a. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

b. Desarrollo del Talento Humano

c. Estilo de Dirección.

2 VALORACIÓN DEL RIESGO CORRUPCIÓN Y ACTIVIDADES DE CONTROL.

a) Valoración del riesgo de Corrupción:

b) Actividades de Control:

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

4. ACTIVIDADES DE MONITOREO

ANEXO

FUENTES DE RIESGO DE CORRUPCION

INTRODUCCIÓN

En el actual entorno de los negocios, con requisitos legales y regulatorios incrementados, es necesario que las organizaciones entiendan y aborden los riesgos de corrupción, toda vez que la probabilidad de la ocurrencia de actos inadecuados, mal intencionados o indebidos puede ser reducida mediante la implementación de programas y controles anticorrupción efectivos, que puedan oportunamente prevenir el riesgo, identificar el fraude y minimizar el daño resultante, lo cual puede ofrecer ahorro de costos para la organización.

Comfenalco Quindío, dando cumplimiento a los requisitos para la implementación del Sistema de Control Interno del Subsidio Familiar, establecidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante la Circular Externa 023 emitida el 30 de Noviembre de 2010, posteriormente modificada por la Circular Externa N° 004 del 03 de Marzo de 2011, ha construido su Programa Anticorrupción, el cual tiene como objetivo fundamental *“Mantener una cultura de honestidad y estándares éticos altos; estableciendo controles apropiados para prevenir, disuadir y detectar el riesgo de corrupción y promover la transparencia”*

El Programa Anticorrupción de Comfenalco Quindío, describe las actividades que los órganos de administración y control de la Caja consideran necesarias para mitigar los riesgos de corrupción específicos identificados al interior, o que de otra manera ayuden a prevenir, disuadir y detectar el fraude o las acciones relacionadas con actos de corrupción, así como la manera como la administración monitorea esos programas y controles.

Los siguientes son los cuatro componentes considerados por los órganos de administración y control de la Caja con relación a sus responsabilidades por los programas y controles anticorrupción:

1. Ambiente de control para la implementación del programa Anticorrupción.
2. Valoración de los riesgos de Corrupción y Actividades de control.
3. Información y comunicación.
4. Monitoreo de actividades.

1. AMBIENTE DE CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN.

En Comfenalco Quindío el componente Ambiente de Control del SCISF se trabaja permanentemente en todos los niveles de la organización y está definido como el **“Conjunto de Elementos de Control que, al interrelacionarse, otorgan una conciencia de control en la entidad influyendo de manera profunda en la planificación, la gestión de operaciones y en los procesos de mejoramiento institucional, con base en el marco legal que le es aplicable a la entidad.”** El ambiente de control en Comfenalco Quindío crea y mantiene una cultura de honestidad; establece estándares éticos altos; promueve comportamientos éticos; ofrece disciplina por las violaciones de las normas de auto-regulación; establece directrices corporativas hacia y la prevención de los actos de corrupción; y promueve controles para prevenir, disuadir y detectar eventos relacionados con conductas de corrupción.

La implementación del Ambiente de Control en la entidad, partió del conocimiento de las funciones y objetivos de Comfenalco Quindío como Caja de Compensación y los parámetros de la ética y la moral que priman en el ejercicio de las actividades de la Caja; de los principios y valores empresariales; de su cultura organizacional; de las expectativas de los afiliados, beneficiarios y clientes en general y algunas de sus partes interesadas a las cuales sirve, y de las relaciones con otras entidades.

Con base en estos factores, el Ambiente de Control de Comfenalco Quindío se compone de los siguientes elementos como se describe a continuación:

a. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

En Comfenalco Quindío este elemento de control está compuesto por las declaraciones explícitas que en relación con las conductas de los funcionarios fueron acordadas en forma participativa para la consecución de los propósitos de la entidad, manteniendo la coherencia de la gestión con los estatutos, principios, funciones y objetivos de la Caja.

La formulación de dichos acuerdos, compromisos y protocolos éticos en Comfenalco Quindío se encuentran contenidos en los siguientes documentos:

- Código de Ética y Buen Gobierno
- Manual General de Contratación.
- Manual General de Compras.
- Manual de Manejo de Efectivo.
- Reglamento Interno de Trabajo.

- Estatutos de la Corporación.
- Sistema de Control Interno del Subsidio Familiar de Comfenalco Quindío
- Políticas para la operación de los diferentes procesos de la entidad.

Los documentos antes mencionados establecen los parámetros del comportamiento que orientan la actuación de todos los funcionarios de la Caja, generan transparencia en la toma de decisiones y propician un clima de confianza para el logro de los objetivos de la organización. El contenido de los mismos ha sido divulgado a los funcionarios de la organización mediante las actividades de inducción y reinducción, y los medios de comunicación interna propios de la Caja.

b. Desarrollo del Talento Humano

Para Comfenalco Quindío, éste elemento de control, define el compromiso de la entidad con el desarrollo de las competencias de los funcionarios de la Caja entendidas como el conjunto de educación, formación, habilidades y experiencia que requiere cada persona para ocupar su cargo. Determina las políticas y prácticas de gestión humana a aplicar por la entidad, las cuales incorporan los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de Vinculación de Personal, Desarrollo del Talento Humano y Evaluación de Desempeño, Administración de Salarios y Salud Ocupacional, al interior de la Caja.

Los procesos y prácticas para el desarrollo del talento humano en Comfenalco Quindío, se han adelantado de manera articulada a los demás procesos de gestión de la entidad, de tal forma que haya coherencia entre el desempeño de las personas y el direccionamiento estratégico de la Caja, al tiempo que se fomenta el desarrollo permanente de los funcionarios y se fortalece el ambiente de control de la organización.

Con base en lo anterior, en lo referente al Desarrollo del Talento Humano, en Comfenalco Quindío se realizan las siguientes actividades:

- Definición y actualización de los Perfiles de cargos de la organización.
- Proceso de Vinculación de Personal, Inducción y Entrenamiento, el cual se desarrolla aplicando siempre los principios éticos de la Caja y los requisitos legales vigentes, buscando personal idóneo para cada cargo; competente en cuanto la educación, formación, habilidades y experiencia apropiadas.
- Proceso de Desarrollo del Talento Humano y Evaluación de Desempeño, con el fin de garantizar el desarrollo de las Competencias a nivel técnico laboral y comportamental; y el mejoramiento continuo del Talento Humano de Comfenalco Quindío, en función del cumplimiento de los objetivos de cada cargo, los objetivos estratégicos, las necesidades de los servicios y los

requisitos legales vigentes. El resultado de la evaluación de desempeño constituye uno de los insumos fundamentales para la construcción del Plan de Desarrollo de Personal, el cual contiene acciones permanentes para contribuir al desarrollo integral de sus funcionarios en las siguientes líneas de acción:

- Bienestar Social
- Cultura organizacional
- Desarrollo de competencias
- Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan de Desarrollo de Personal se construye de acuerdo a los resultados de las evaluaciones de desempeño y habilidades comportamentales de los funcionarios, al igual que de los resultados de las evaluaciones de riesgo psicosocial, las necesidades de los procesos y las directrices de desarrollo de la Caja.

El Plan de Desarrollo de Personal se implementa atendiendo a los principios de racionalidad y costo beneficio, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de la Caja, al igual que al cumplimiento de requisitos legales aplicables a cada servicio; buscando que los funcionarios tengan todas las herramientas y condiciones para contribuir, de la mejor forma, en el logro de los objetivos de la organización en un adecuado ambiente laboral que promueva su satisfacción y productividad.

- Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad aplicable.

c. Estilo de Dirección.

El Estilo de Dirección como Elemento de Control, en Comfenalco Quindío se define como la filosofía y el modo de administrar de la Dirección Administrativa de la Caja; el cual se distingue por su competencia, integridad, transparencia y responsabilidad social. Constituye la forma adoptada por el nivel directivo de la Caja para guiar u orientar las acciones de la entidad hacia el cumplimiento de su Misión y el logro de la Visión.

En Comfenalco Quindío el Estilo de Dirección obliga a asumir los requisitos de tipo moral, ético, de responsabilidad, de transparencia, compromiso con la calidad del servicio, conocimiento, suficiencia, liderazgo, y capacidades gerenciales necesarias para conducir a la Caja de acuerdo a las necesidades de los afiliados, sus beneficiarios, los clientes en general y el mercado.

El Estilo de Dirección de Comfenalco Quindío orienta las acciones de la entidad, generando autoridad y confianza, y demostrando capacidad gerencial, compromiso

con el control y con el cumplimiento de la misión, visión, planes y programas, buen trato a los funcionarios y una utilización transparente y eficiente de los recursos.

El Estilo de Dirección permite que los funcionarios de la Caja se desempeñen en un ambiente que facilita tanto la comprensión y el respeto por el control, como la motivación para la sugerencia de medidas que fomenten el mejoramiento en la prestación de los servicios y la gestión de los riesgos.

2 VALORACIÓN DEL RIESGO CORRUPCIÓN Y ACTIVIDADES DE CONTROL.

a) Valoración del riesgo de Corrupción:

Los factores de riesgo de corrupción son esos eventos o condiciones que señalan incentivos, presiones o estímulos para transgredir de manera intencionada las normas legales y los principios éticos con el fin de obtener beneficios personales o para terceros, tales como: baja o inadecuada compensación salarial, ineficiencia, baja probabilidad de ser descubierto, inexistencia o debilidad en los castigos o sanciones relacionados a actos de corrupción, baja sanción social, debilidad en el control, discrecionalidad o concentración de poder en los funcionarios; a tales eventos o condiciones se les refiere como factores de riesgo de corrupción.

Los factores de riesgo de corrupción no necesariamente señalan la materialización del evento; sin embargo, a menudo están presentes en las circunstancias o fuentes donde se identifica el fraude y pueden ayudar a identificar los riesgos potenciales.

La valoración del riesgo de corrupción en la Caja se realiza durante el levantamiento de los mapas de riesgo en cada proceso de la entidad, con la participación de los responsables de cada uno de ellos y los funcionarios que intervienen directamente en los procesos y los servicios de la entidad, incluyendo las áreas administrativas y de apoyo, aplicando la metodología de trabajo documentada en el manual del Proceso de Administración del Sistema de Gestión del Riesgo.

En cumplimiento de sus funciones, el Comité Independiente de Auditoría de la Caja participa activamente evaluando la identificación de los riesgos de corrupción al igual que las actividades de control asociadas a cada riesgo, y supervisa el proceso de Administración de Riesgos de la entidad.

Adicionalmente, el Área de Auditoría Interna tiene un rol activo en el desarrollo, el monitoreo y la evaluación continua de las valoraciones del riesgo de corrupción.

b) Actividades de Control:

Enmarcadas dentro del Sistema de Gestión del Riesgo de Comfenalco Quindío, las actividades de control anticorrupción son las acciones tomadas por la administración para mitigar riesgos de corrupción específicos y para prevenir, detectar y disuadir su ocurrencia. Las actividades de control en la Caja han sido diseñadas para prevenir la ocurrencia de eventos relacionados con corrupción y detectar si ocurre, así como para mitigar el riesgo de que los funcionarios eludan los controles y los otros esquemas para anular las actividades de control.

El diseño de las actividades de control en la Caja se realiza durante el levantamiento de los mapas de riesgo en cada proceso de la entidad, con la participación de los responsables de cada uno de ellos y los funcionarios que intervienen directamente en los procesos y los servicios de la entidad, incluyendo las áreas administrativas y de apoyo, aplicando la metodología de trabajo documentada en el manual de Administración de Riesgos de la organización.

Las actividades de control son políticas y procedimientos diseñados para tratar los riesgos y ayudan a asegurar el logro de los objetivos de la entidad. Las actividades de control ocurren a través de la organización, en todos los niveles y procesos.

Las actividades de control Anticorrupción pueden ser preventivas y/o detectivas. Los controles preventivos están diseñados para mitigar riesgos de corrupción específicos y pueden disuadir que ocurra el mismo, mientras que las actividades de control detectivas están diseñadas para identificar el hecho si ocurre. Los controles detectivos también pueden ser usados para el monitoreo de las actividades con el fin de valorar la efectividad de los controles Anticorrupción y pueden ofrecer evidencia adicional respecto de la efectividad de los programas y controles establecidos por la corporación.

En cumplimiento de sus funciones, el Área de Auditoría Interna tiene un rol activo en el desarrollo, el monitoreo y la evaluación continua de la eficacia de las actividades de control asociadas a los riesgos de corrupción, realizando auditorías internas de acuerdo a lo establecido en la Caracterización del proceso de Control Integral de Comfenalco Quindío.

Adicionalmente, el Comité independiente de Auditoría de la Caja participa activamente evaluando la eficacia de los controles Anticorrupción asociados a cada riesgo, y supervisa el proceso de Administración del Sistema de Gestión del Riesgo de la Caja de acuerdo a las funciones definidas en el Sistema de Control Interno del Subsidio Familiar de Comfenalco Quindío.

En Comfenalco Quindío el Riesgo de Corrupción se ha identificado en las siguientes fuentes de riesgo:

1. Pérdida, Robo o Suplantación de los Activos Fijos
2. Pérdida, Robo o Malversación del Efectivo

3. Pérdida, Robo, Suplantación de Elementos (Menaje, Herramientas, Lencería, Instrumental Quirúrgico, Aseo, Cafetería, entre otros)
4. Pérdida, Robo o Malversación de Títulos Valores y Transacciones Electrónicas
5. Compras Ficticias, Suplantación de Compras, Compras a Precios por Encima del Mercado
6. Contrataciones Ficticias, a Precios por Encima del Mercado o con Proveedores Fraudulentos
7. Generación de Nómina de Funcionarios Ficticios, Pagos por Labores no Realizadas, Pagos de Salarios no Autorizados, Presentación de Documentación Falsa
8. Información Financiera Incorrecta y/o Fraudulenta en la cuenta de Bancos
9. Información Financiera Fraudulenta en las Cuentas por Cobrar
10. Imputación de Gastos a Gastos Diferidos
11. Sobre o Sub Valoración de Activos Fijos
12. Robo, Malversación o Desviación de Recursos de los Fondos de Destinación Específica (Foniñez, Fonedé, Fovis, Fosyga)
13. Desviación de Remanentes
14. Malversación, Robo o Fraude de Subsidios (Cuota Monetaria y Subsidio de Vivienda)
15. Malversación, Robo o Fraude de Subsidios en Especie
16. Aceptación o Solicitud de Dádivas Personales por Procedimientos Fraudulentos o Información Confidencial

Para cada una de ellas se definen a continuación los criterios de control establecidos en el modelo de administración de riesgos de la Caja, con el fin de que sirvan como referente en la identificación y gestión de este tipo de riesgos en los diferentes procesos.

Ver Fuentes de Riesgo de Corrupción en el Anexo.

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La comunicación efectiva es un elemento importante de la implementación del Programa y Anticorrupción, toda vez que la Cultura de la Caja sobre el Sistema de Control Interno y el Autocontrol contiene los aspectos sobre la prevención de los riesgos de corrupción y las actividades de control asociadas a los mismos, las cuales son comunicadas claramente a través de toda la organización con el fin de que los funcionarios tomen conciencia sobre la importancia de las actividades anticorrupción, tengan un entendimiento claro de lo que se espera de ellos, y conozcan que la organización toma en serio el riesgo de corrupción.

La información y comunicación relacionada con el SCISF, es transversal a todos los niveles de la organización e incluye comunicaciones con partes externas cuando se requiere (incluyendo clientes, proveedores, y partes interesadas).

Por su parte, el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de la Caja constituye la primera línea de comunicación relacionada con la cultura organizacional sobre el control interno y la gestión de los riesgos y la transparencia en las operaciones y el actuar de los funcionarios.

Complementario a lo anterior, en Comfenalco Quindío se utilizan otros métodos de comunicación para crear conciencia respecto de los riesgos de corrupción y las actividades de control asociadas a los mismos, entre los cuales se encuentran los siguientes documentos:

1. Reglamento Interno de Trabajo.
2. Manual General de Compras.
3. Manual General de Contratación.
4. Reglamento para el Manejo de Ingresos y Bases (Manual de Efectivo)
5. Manual de Gestión Documental.
6. Políticas para la Administración de Archivo Clínico
7. Reglamento General de Créditos
8. Políticas de Gestión Humana.
9. Política de Selección y Promoción Interna
10. Política en Materia de Protección de Datos Personales
11. Políticas para Administración del Sistema de Gestión Integral
12. Políticas Para Control de Activos Fijos
13. Políticas de la Subdirección Administrativa

14. Políticas de Subsidio y Aportes
15. Reglamento de Prestación del Servicio de Gestión y Colocación de Empleo
16. Políticas de Comunicaciones.
17. Políticas de Seguridad de la Información.
18. Políticas de Mercadeo Corporativo.
19. Políticas de Gestión Comercial.
20. Políticas de Servicio al Cliente.
21. Políticas de Mantenimiento.
22. Políticas de la División Financiero Contable

Es de aclarar que los documentos antes mencionados han sido ampliamente entre el personal de la organización y están disponibles permanentemente para su consulta en el software de gestión administrativa de la Caja.

La Alta Dirección de Comfenalco Quindío establece los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización y se asegura de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia de su sistema de gestión, informando continuamente a los funcionarios sobre los resultados de la organización a través de los medios internos **tales como el Periódico Interno "Confidencias", Cartelera Institucionales, y diversas comunicaciones internas formales.**

De otra parte, Comfenalco Quindío se apoya en la tecnología a través de la intranet de la organización, la cual es la principal herramienta para las comunicaciones internas, permitiendo la publicación de información de interés general para los funcionarios de la Caja y la agilidad de la comunicación vía correo electrónico.

4. ACTIVIDADES DE MONITOREO

En Comfenalco Quindío las actividades de monitoreo se realizan en tres instancias así:

Como primera medida, los responsables de cada proceso realizan permanentemente actividades de monitoreo de los riesgos, mediante la aplicación de los autocontroles que se tienen documentados en los diferentes mapas de riesgos y dada la cultura de autocontrol que esta afianzada en la Caja, construyen actividades normales dentro de la operación recurrente de cada proceso de la organización.

En segunda instancia, El Área de Auditoría Interna realiza evaluaciones del Sistema de Control Interno y de Gestión del Riesgo en cada uno de los procesos de la Caja incluido el Riesgo de corrupción, con el fin de monitorear la calidad y la efectividad de los programas y controles anticorrupción.

El monitoreo de las actividades y las valoraciones constan de procedimientos que incluyen evaluaciones independientes de los controles anticorrupción realizadas por el área de Auditoría Interna, mediante la ejecución de auditorías que se planifican con base en los niveles de riesgo de los procesos, para lo cual se elabora el cronograma de trabajo anual aprobado por el comité independiente de auditoría y cada auditoría se desarrolla aplicando las Guías de Verificación, las cuales permiten evaluar la aplicación continua de las actividades de control establecidas incluidos los autocontroles y la eficacia de las mismas, mediante técnicas de auditoría generalmente aceptadas.

Como resultado de las auditorías se registran los respectivos Informes de Auditoría y se documentan las acciones correctivas o preventivas según sea el caso en el software de Gestiona Administrativa.

Los resultados de las actividades de la Auditoría Interna se comunican periódicamente a la Dirección Administrativa y al Comité Independiente de Auditoría como responsables del Control Interno de la Caja para la toma de decisiones respectivas.

Como tercera instancia de monitoreo, El Comité Independiente de Auditoría revisa las valoraciones que realiza el área de Auditoría Interna respecto de la efectividad de los controles anticorrupción y determina si el monitoreo de las actividades es suficiente para mitigar los riesgos identificados, con el fin de evaluar el carácter adecuado de la actividad de la auditoría interna y asegurar que la función de auditoría interna le reporta directamente al comité de auditoría. Las decisiones y acciones del Comité Independiente de Auditoría quedan debidamente documentadas en las actas de dicho Comité y en el informe anual de gestión.

ANEXO

FUENTES DE RIESGO DE CORRUPCION

A continuación, se relacionan las fuentes de riesgo de corrupción identificadas en los diferentes procesos de la Caja, las cuales se gestionan de manera permanente en las matrices de riesgos del aplicativo Daruma por lo cual pueden ser objeto de cambio o actualización.

1.Fuente de Riesgo de Corrupción	Pérdida, Robo o Suplantación de los Activos Fijos
Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguridad en las instalaciones
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los funcionarios • Personas Externas
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con las cuentas de Propiedad Planta y Equipo y Pasivos. • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras

<p>Actividades de Control General</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El responsable de cada subdirección, área o proceso, tiene bajo su responsabilidad la custodia y debido cuidado de los activos asignados a su área. 2. A través del área de Compras se adquieren los activos fijos de la entidad, quien asigna la numeración y realiza la respectiva marcación del artículo con sticker para evitar la suplantación del mismo. 3. Se tienen documentadas las Políticas de Activos Fijos, donde se definen las responsabilidades y controles de cada una de las partes para garantizar su adecuado manejo. 4. Se tienen cámaras de vigilancia que aportan seguridad a las instalaciones. 5. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización. 6. El Auxiliar de Contabilidad mensualmente concilia los movimientos contables con el programa de activos fijos, verificando que sean iguales. 7. Se tiene segregación de funciones en la contabilización de los activos fijos, manejo de programa de activos fijos y verificación del proceso. 8. Se tienen contratadas pólizas de seguro para la protección de los activos fijos de la entidad por robo y siniestros, así como una póliza de manejo que cubre a todos los funcionarios. 9. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorías de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar.
---------------------------------------	--

<p>2. Fuente de Riesgo de Corrupción</p>	<p>Pérdida, Robo o Malversación del Efectivo</p>
--	--

Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguridad en las instalaciones, Falta de seguimiento del responsable del proceso.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los funcionarios • Personas Externas
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con las cuentas de Caja, Ingresos y Cuentas por Cobrar. • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras.

Actividades de Control General

1. Cada responsable de área debe implementar las actividades de control necesarias para garantizar la seguridad de las instalaciones, con el fin de salvaguardar los recursos físicos, humanos y financieros de la entidad.
2. La Caja tiene documentado e implementado el Manual de Efectivo que contempla los lineamientos para garantizar el correcto manejo y control del dinero y títulos valores de Comfenalco Quindío.
3. La Caja tiene suscritas pólizas de seguro para el cubrimiento de los riesgos por el manejo, custodia y transporte de dinero.
4. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización.
5. Las áreas responsables de manejo de dinero deben generar un informe contable diario, anexándoles los documentos fuentes, el cual es enviado al área Financiera para su verificación y contabilización respectiva.
6. El área Financiera realiza los reintegros de Caja Menor verificando que la solicitud esté soportada en documentos debidamente autorizados por la institución y que coincida su valor con la solicitud.
7. El Responsable de cada Subdirección, área o proceso (donde aplique) debe realizar arqueos periódicamente al cajero responsable del dinero, verificando el cumplimiento del Manual de Efectivo.
8. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar.
9. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.

3.Fuente de Riesgo de Corrupción	Pérdida, Robo, Suplantación de Elementos (Menaje, Herramientas, Lencería, Instrumental Quirúrgico, Aseo, Cafetería, entre otros)
Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguridad en las instalaciones, Falta de seguimiento del responsable del proceso.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los funcionarios de las áreas que tienen a su cargo manejo de Elementos. • Personas Externas.
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con las cuentas de Gastos, Diferidos y Pasivos. • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras

<p>Actividades de Control General</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada responsable de área debe implementar las actividades de control necesarias para garantizar la seguridad de las instalaciones, con el fin de salvaguardar los recursos físicos, humanos y financieros de la entidad. 2. Los responsables de áreas en los períodos especificados realizan confrontación física de los inventarios de elementos para identificar las diferencias y realizar los ajustes pertinentes. 3. Los responsables de áreas implementan los controles necesarios para asegurar un adecuado manejo de los inventarios de mercancías y de otros elementos como Loza (menaje), Herramientas, Lencería, Instrumental Quirúrgico, Aseo, Cafetería, entre otros, para garantizar un adecuado uso de los recursos de la entidad. 4. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización. 5. Se tiene establecida la segregación de funciones para la compra y manejo físico de los Elementos. 6. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar. 7. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.
---------------------------------------	---

<p>4.Fuente de Riesgo de Corrupción</p>	<p>Pérdida, Robo o Malversación de Títulos Valores y Transacciones Electrónicas</p>
<p>Causas de la Fuente</p>	<p>Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguridad en las instalaciones, Falta de seguimiento del responsable del proceso.</p>

Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none">• Coordinadora de Tesorería y quien realice sus reemplazos• Personas Externas
Impacto y Probabilidad	Se valoró en el proceso de Tesorería (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none">• El riesgo está relacionado con las cuentas de Bancos, Inversiones e Ingresos Financieros.• Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras.

Actividades de Control General

1. Cada responsable de área debe implementar las actividades de control necesarias para garantizar la seguridad de las instalaciones, con el fin de salvaguardar los recursos físicos, humanos y financieros de la entidad.
2. La Caja tiene documentado e implementado el Manual de Efectivo que contempla los lineamientos para garantizar el correcto manejo y control del dinero y títulos valores de Comfenalco Quindío.
3. El proceso de Tesorería se encuentra documentado, el cual establece las actividades necesarias para el manejo de los títulos valores y de transacciones electrónicas de Comfenalco Quindío.
4. La Coordinadora de Tesorería debe contabilizar todos los movimientos generados por la administración de los títulos valores como: establecimiento de la inversión, renovación, cancelación, cambio de entidad y generación de intereses.
5. El área Financiera mensualmente realiza conciliación de las inversiones registradas en libros Vs Títulos Valores custodiados en Tesorería. Estos registros se conservan mínimo dos años.
6. La Caja tiene suscritas pólizas de seguro para el cubrimiento de los riesgos por el manejo y custodia de dinero.
7. La Tesorera es la encargada del manejo del portal empresarial de los bancos, en el cual debe matricular previamente en el caso de Bancolombia los proveedores y empresas a los que se les realice pagos electrónicos.
8. La Dirección Administrativa de la caja, designa un administrador del Sistema ante la entidad financiera el cual posee un login, password y sistema de token, además la entidad financiera en caso de detectar alertas en el manejo o acceso al sistema informa a este funcionario para que tome las medidas pertinentes.
9. La Entidad financiera asigna previa solicitud de Comfenalco, un login de acceso a cada funcionario que requiera la utilización del software, cada usuario debe cambiar su password cada 30 días, los cuales deben poseer como mínimo las siguientes reglas: no repetirse con la anterior, no tener caracteres repetidos, un mínimo de 6 caracteres de longitud.

	<p>Además, cada sistema permite sólo 3 intentos fallidos en un mismo día, de lo contrario el sistema bloquea el usuario y Comfenalco debe solicitar por escrito la reactivación del mismo.</p> <p>10. Los sistemas de información financiera requieren una instalación que ésta realiza con sus funcionarios en los equipos de nuestra Caja y de acuerdo a solicitud de Comfenalco Quindío, lo que permite que las transacciones sólo se puedan realizar en los equipos que fueron instalados.</p> <p>11. En los portales de las entidades financieras el software que instalan las entidades financieras (Davivienda, Helm Bank, Bancolombia), se puede realizar las transacciones por internet, pero poseen un control adicional que es un "token" o llave que asignan a cada funcionario que Comfenalco autoriza y que se convierte en un acceso de 3 niveles de seguridad (login, password, código de empresa, identificación personal y token).</p> <p>12. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización.</p> <p>13. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar.</p> <p>14. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.</p>
--	--

5.Fuente de Riesgo de Corrupción	Compras Ficticias, Suplantación de Compras, Compras a Precios por Encima del Mercado
----------------------------------	--

<p>Causas de la Fuente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso, desconocimiento técnico de los productos a comprar. • Errores o irregularidades en los cálculos matemáticos de compras, que involucran cantidades, precios, descuentos negociados con proveedores. • Mala intención de funcionarios. • Adulteración de las facturas. • Sobre facturación de bienes o servicios. • Compras ficticias.
<p>Quién lo Origina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal responsable de las compras • Personal de Contabilidad que realiza causación de pagos • Proveedores
<p>Impacto y Probabilidad</p>	<p>Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.</p>
<p>Cuenta que Afecta/ Consecuencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con las cuentas de Gastos, Activos y Pasivos. • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras.

<p>Actividades de Control General</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Caja tiene documentado e implementado el Manual de Compras, que contempla los lineamientos para garantizar las relaciones adecuadas con los proveedores y con el mejor beneficio para la organización. 2. Se tiene implementado un Comité de compras para el análisis de las compras que superan los montos definidos en el Manual General de Compras. 3. Se tiene establecido en los Estatutos de la entidad que todos los convenios, contratos y modificaciones a los mismos que en conjunto superen en su valor los 200 SMMLV deben ser autorizadas por el Consejo Directivo de la organización. 4. Existe segregación de funciones entre la compra, contabilización y pago de la transacción. 5. Mensualmente el Auxiliar de Contabilidad de Activos concilia las compras de activos fijos realizadas, enviando dicha información al área de Planeación, que verifica estos registros contra los presupuestos de inversión aprobados por área. 6. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización. 7. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar. 8. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.
---------------------------------------	---

<p>6.Fuente de Riesgo de Corrupción</p>	<p>Contrataciones Ficticias, a Precios por Encima del Mercado o con Proveedores Fraudulentos</p>
---	--

Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso, desconocimiento técnico de los servicios contratados.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none">• Personal responsable de las Contrataciones• Personal de Contabilidad que realiza causación de pagos• Contratistas
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none">• El riesgo está relacionado con las cuentas de Gastos, Activos y Pasivo.• Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras

<p>Actividades de Control General</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Caja tiene documentado e implementado el Manual General de Contratación, que contempla los lineamientos para la celebración de contratos de la institución, desde la negociación, elaboración, perfeccionamiento, ejecución y culminación del mismo. 2. Se tiene establecido en los Estatutos de la entidad que todos los convenios, contratos y modificaciones a los mismos que en conjunto superen en su valor los 200 SMMLV deben ser autorizadas por el Consejo Directivo de la organización. 3. Se tiene establecido que la facultad de suscribir contratos en la entidad está en cabeza del Director Administrativo. 4. Existe segregación de funciones entre la contratación, contabilización y pago de la transacción. 5. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización. 6. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar. 7. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.
---------------------------------------	--

<p>7. Fuente de Riesgo de Corrupción</p>	<p>Generación de Nómina de Funcionarios Ficticios, Pagos por Labores no Realizadas, Pagos de Salarios no Autorizados, Presentación de Documentación Falsa</p>
<p>Causas de la Fuente</p>	<p>Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso.</p>

Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none">• Personal con las facultades para autorizar pagos de Nómina.• Personal de Gestión Humana.
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none">• El riesgo está relacionado con las cuentas de Gastos de Personal, Bancos o Caja.• Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras.

Actividades de Control General

1. Se tienen documentados los procesos de Gestión Humana, incluyendo el de Nómina que establece todas las actividades para el correcto pago de la misma, además los controles en cuanto al pago están segregados entre funcionarios de diferentes niveles y áreas para garantizar una adecuada operación del proceso.
2. Se tiene documentado el proceso de contratación de personal en el cual se establece el control por parte del Líder de Departamento de Gestión Humana.
3. Los responsables de los procesos son los encargados de revisar y autorizar las horas suplementarias y/o extras que generan el personal a su cargo, los cuales deben cumplir con lo contemplado en el Código Sustantivo del Trabajo y deben tener los registros necesarios que evidencien su ejecución.
4. La asignación de salarios a los diferentes cargos, así como el incremento anual de salarios es autorizado únicamente por el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la corporación.
5. Se tiene implementado una herramienta tecnológica para el control y pago de las obligaciones laborales.
6. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización.
7. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorías de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar.
8. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.

8.Fuente de Riesgo de Corrupción	Información Financiera Incorrecta y/o Fraudulenta en la cuenta de Bancos
Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el Personal del área Financiera • Personal de las Entidades Bancarias • Robo Electrónico
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con todas las Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Cuentas de Clientes y Proveedores. • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras.

<p>Actividades de Control General</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tienen documentados los procesos del área Financiera, que establecen las actividades a realizar para garantizar los registros contables en cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de vigilancia y control. 2. Los Estados Financieros de la entidad son revisados y avalados por el Subdirector Financiero y la Revisoría Fiscal de la Caja. 3. Los funcionarios designados del área Financiera mensualmente realizan las conciliaciones de todas las cuentas bancarias de la entidad, efectuando los ajustes pertinentes, dichas conciliaciones periódicamente son revisadas por la Revisoría Fiscal. 4. Se tiene implementada la segregación de funciones en el manejo de bancos como: Autorizaciones, Codificación, Elaboración, Autorización y Pago de Cheques, Conciliaciones Bancarias. 5. El Jefe del Departamento Contable anualmente verifica las conciliaciones bancarias a diciembre 31, realizando los ajustes pertinentes. 6. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización. 7. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar. 8. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.
---------------------------------------	--

<p>9. Fuente de Riesgo de Corrupción</p>	<p>Información Financiera Fraudulenta en las Cuentas por Cobrar</p>
--	---

Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios del área Financiera que tengan acceso a los registros contables • Funcionarios de la Caja que realizan ventas
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con las Cuentas de Clientes, Bancos, Caja e Ingresos. • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras

Actividades de
Control General

1. Se tienen documentados los procesos del área Cartera, que establecen las actividades a realizar para garantizar los registros contables en cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de vigilancia y control.
2. Los Estados Financieros de la entidad son revisados y avalados por el Subdirector Financiero y la Revisoría Fiscal de la Caja.
3. Los funcionarios designados del área de Cartera, Nómina y Financiera mensualmente realizan las conciliaciones de todas las cuentas por cobrar de la entidad de acuerdo a su origen, realizando los ajustes pertinentes, dichas conciliaciones periódicamente son revisadas por la Revisoría Fiscal.
4. Se tiene documentado e implementado el Manual de Créditos de la Entidad, el cual se aplica en todas las áreas de la organización.
5. Se tiene implementada la segregación de funciones en el manejo de Cuentas por Cobrar como: Ventas de Servicios, Codificación de las Cuentas por Cobrar, Recaudo de Abonos a Cartera, Conciliaciones.
6. El castigo de las cuentas por cobrar debe ser autorizado por el Consejo Directivo de la entidad.
7. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización.
8. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar.
9. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.

10.Fuente de Riesgo de Corrupción	Imputación de Gastos a Gastos Diferidos
Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios del área de Contabilidad • Cargos Directivos
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con las Cuentas de Diferidos, Gastos y Pasivos. • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras.

<p>Actividades de Control General</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tienen documentados los procesos del área Financiera, que establecen las actividades a realizar para garantizar los registros contables en cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de vigilancia y control. 2. Los Estados Financieros de la entidad son revisados y avalados por el Subdirector Financiero y la Revisoría Fiscal de la Caja. 3. Los funcionarios designados del área Financiera periódicamente realizan las conciliaciones de todas las cuentas de Diferidos de la entidad, realizando los ajustes pertinentes. 4. Se tiene implementada la segregación de funciones en el manejo de Cuentas de Diferidos en la contabilización y definición de la política del diferido que se realiza de acuerdo a las normas contables. 5. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización. 6. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar. 7. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.
---------------------------------------	--

<p>11.Fuente de Riesgo de Corrupción</p>	<p>Sobre o Sub Valoración de Activos Fijos</p>
<p>Causas de la Fuente</p>	<p>Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso.</p>

Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Contador • Cargos Directivos
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual esta definido en el software de gestión administrativa modulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con las Cuentas de Valorizaciones y Patrimonio. • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras
Actividades de Control General	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada tres años se realiza valorizaciones de los activos fijos de la entidad, de acuerdo al estudio técnico contratado por la organización, realizando los registros contables pertinentes. 2. Los Estados Financieros de la entidad son revisados y avalados por el Subdirector Financiero y la Revisoría Fiscal de la Caja. 3. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización. 4. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar. 5. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.

12.Fuente de Riesgo de Corrupción	Robo, Malversación o Desviación de Recursos de los Fondos de Destinación Específica (Foniñez, Fonedé, Fovis, Fosyga)
-----------------------------------	--

Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Los Responsables de Ejecutar los programas de Fondos de Destinación Específica. • Los funcionarios del Área Financiera encargados de Causación y Pagos y de realizar las apropiaciones • Cargos Directivos
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con las Cuentas de Pasivo (Fondos de Destinación Específica), Inversiones y Bancos. • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras o legales aplicables.

Actividades de
Control General

1. Los recursos que se imputan en los Fondos de Destinación Específica cumplen con los requisitos legales establecidos en la normatividad vigente.
2. Los responsables de los procesos, encargados de ejecutar los programas de destinación específica, tienen documentados y establecidos los procedimientos de los mismos en cumplimiento de los requisitos legales.
3. Se tienen documentados los procesos de Subsidio al Desempleo, Microcrédito, Inserción Laboral, Subsidio de Vivienda, Atención Integral a la Niñez y Educación Complementaria, los cuales establecen las actividades a desarrollar en cumplimiento de los requisitos legales.
4. Se tienen implementados en la organización el Manual de Compras y Manual de Contratación que se cumplen en todas las áreas de la Caja para el desarrollo de estas actividades.
5. El área Financiera autoriza y verifica el establecimiento y respaldo de las inversiones obligatorias de los fondos de destinación específica, así mismo en los períodos establecidos por los entes de control, elabora y envía los informes de ejecución de estos fondos, con sus apropiaciones, usos y saldos actualizados. Dicha información es verificada y avalada por la Revisoría Fiscal.
6. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización.
7. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorías de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar.
8. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.

13.Fuente de Riesgo de Corrupción	Desviación de Remanentes
Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Contador • Cargos Directivos
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con las Cuentas de Patrimonio • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras o legales aplicables.

Actividades de Control General	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anualmente se realiza un presupuesto de inversiones de acuerdo a las necesidades de los servicios subsidiados y requerimientos de las áreas según los remanentes el cual es aprobado por el Consejo Directivo. 2. Las apropiaciones de los remanentes del año anterior son analizadas y aprobadas anualmente por el Consejo Directivo. 3. La Caja tiene establecido en su estructura contable centros de costos separados según el origen de los recursos, de los cuales se derivan los remanentes para su respectiva aplicación. 4. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización. 5. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar. 6. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.
--------------------------------	---

14. Fuente de Riesgo de Corrupción	Malversación, Robo o Fraude de Subsidios (Cuota Monetaria y Subsidio de Vivienda)
Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios del área de Subsidio y Vivienda • Funcionarios del área Financiera • Cargos Directivos

Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none">• El riesgo está relacionado con las Cuentas de Costos y Pasivos.• Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras y las posibles sanciones legales.

<p>Actividades de Control General</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tiene documentado y establecido el proceso de Subsidio de Cuota Monetaria y Subsidio de Vivienda, el cual contempla todas las actividades en cumplimiento de los requisitos legales. Además, se tienen identificados en la matriz de riesgos los eventos que le aplican a estos procesos con sus respectivos controles. 2. La Ley establece la forma de contabilizar estos recursos, los requisitos que deben cumplir los beneficiarios para tener derecho al pago de la cuota monetaria y/o Subsidio de Vivienda. 3. Se cuenta con un comité de vivienda que avala la calificación y asignación de los subsidios de vivienda. 4. Se cuenta con un software que tiene parametrizadas de acuerdo a los requisitos legales, las variables que rigen los procesos del Subsidio Familiar y Subsidio de Vivienda. 5. El área Financiera de acuerdo a los reportes enviados por el área de Subsidio, registra el total del subsidio pagado a los beneficiarios que tengan derecho imputando las cuentas correspondientes. 6. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización. 7. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar. 8. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.
---------------------------------------	--

<p>15.Fuente de Riesgo de Corrupción</p>	<p>Malversación, Robo o Fraude de Subsidios en Especie</p>
--	--

Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de las Áreas Subsidiadas • Funcionarios del área Financiera • Cargos Directivos
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa modulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • El riesgo está relacionado con las Cuentas de Gastos, Costos, Remanente e Ingresos. • Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras y las posibles sanciones legales.

Actividades de Control General

1. Se tienen documentados los procesos de las áreas subsidiadas, los cuales establecen las actividades para su debida operación y cumplimiento de los requisitos establecidos por los entes de vigilancia y control. Además, se tienen identificados en la matriz de riesgos los eventos que le aplican a cada proceso con sus respectivos controles.
2. El Consejo Directivo de la Entidad y la Superintendencia del Subsidio Familiar aprueban las tarifas diferenciales que se deben aplicar en cada uno de los servicios subsidiados de la Caja, así como los subsidios en especie que la Caja pretenda otorgar.
3. La aplicación de los excedentes del 55% de cuota monetaria, se otorgan únicamente a los afiliados y beneficiarios pertenecientes a las categorías A y B. previa autorización del Consejo Directivo y la Superintendencia del Subsidio Familiar.
4. El área de Planeación en los periodos especificados por los entes de vigilancia y control envía los informes estadísticos y financieros de cada una de las áreas.
5. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización.
6. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar.
7. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.

16.Fuente de Riesgo de Corrupción

Aceptación o Solicitud de Dávivas Personales por Procedimientos Fraudulentos o Información Confidencial

Causas de la Fuente	Conductas inadecuadas del personal, Falta de mecanismos de control, Falta de seguimiento del responsable del proceso.
Quién lo Origina	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios de la Caja.• Responsables de procesos.• Cargos Directivos.
Impacto y Probabilidad	Se valora en cada uno de los procesos donde fue identificado el riesgo (Ver Mapa de Riesgos) el cual está definido en el software de gestión administrativa módulo de riesgos.
Cuenta que Afecta/ Consecuencias	<ul style="list-style-type: none">• El riesgo está relacionado con las cuentas de Gastos, Activos y Pasivos.• Su afectación se determina en base a la medición de consecuencias Financieras, de imagen o legales aplicables.

Actividades de Control General

1. La Caja tiene documentado e implementado el Manual de Compras, que contempla los lineamientos para garantizar las relaciones adecuadas con los proveedores y con el mejor beneficio para la organización.
2. Se tiene implementado un Comité de compras para el análisis de las compras que superan los montos definidos en el Manual General de Compras.
3. Se tiene establecido en los Estatutos de la entidad que todos los convenios, contratos y modificaciones a los mismos que en conjunto superen en su valor los 200 SMMLV deben ser autorizadas por el Consejo Directivo de la organización.
4. Existe segregación de funciones entre la compra, contabilización y pago de la transacción.
5. Se cuenta con la Política General de Seguridad de la Información que establecen las normas y mecanismos que deben tener en cuenta los funcionarios para proteger los sistemas de información, así como la información generada y gestionada.
6. La Caja de compensación cuenta con diferentes políticas aprobadas por el consejo directivo enfocadas a garantizar el control en la operación de los procesos y el adecuado actuar de los funcionarios.
7. Se tiene documentado e implementado el Reglamento Interno de Trabajo que contempla los deberes, derechos y obligaciones que tienen los funcionarios con la organización.
8. La Caja cuenta con los procesos de control Integral y mejoramiento continuo que realizan auditorias de verificación al cumplimiento de los requisitos aplicables, que, de manera preventiva, correctiva y detectiva permiten identificar situaciones o procedimientos indebidos a intervenir, y oportunidades de mejora a implementar.
9. La Caja posee un proceso de Gestión de Riesgos, que periódicamente está monitoreando, evaluando e identificando nuevos riesgos en todos los procesos de la Caja.

VIGENCIA

- Este documento fue aprobado en Acta No 7 de Reunión ordinaria de Comité de Auditoría del Consejo Directivo el 20 de Mayo de 2013
- Aprobado según consta en acta del Consejo Directivo ordinario No 004 del 27 de abril de 2018

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lina Johanna Medina Analista Mejoramiento Continuo	Ivan Dario Alzate Marin Subdirector Desarrollo Organizacional	Jose Fernando Montes Salazar Director Administrativo